



SELLO PRIMERO
AÑO DE 1847

El Presidente de la República

La Colecturía general abonará al Cura de la Catedral trescientos pesos anuales para ayuda de costa: al Teniente de cura de la mis-

Vol. : 280 Sección Historia
Nº : 4
Año : 1847
Decreto asignación de sueldo a los curas de
la catedral, Encarnación y San Roque.
Foj. : 1

*= Carlos Antonio Lopez = Andres Gill: Secretario del
Supremo Gobierno.*

Esta conforme: pase a la Colecturía general.

22



SELLO PRIMERO
AÑO DE 1847

El Presidente de la República.

La Colecturía general abonará al Cura de la Catedral trescientos pesos anuales para ayuda de costa; al Teniente de Cura de la misma Iglesia ciento cincuenta pesos anuales; y ciento ochenta pesos a los Curas de la Encarnación, y de San Roque, todos pagaderos en Ramo de diezmos por trimestres, con prevención en que el primero que se cumple este día lo recibirán con arreglo al presente Decreto, quedando revocadas las anteriores asignaciones hechas al primero por decreto de 31 de Agosto de 1841, y a los demás en 31 de Marzo de 1844. Aun-
cion Marzo treinta y mil ochocientos cuarenta y siete = Carlos Antonio Lopez = Andres Gill. Secretario del Supremo Gobierno.

Esta conforme: pase a la Colecturía general.